

**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 16:00 (dieciséis horas) del martes 05 (cinco) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y el licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo** de la Licitación Pública Nacional Número **LA-72-046-913014998-N-15-2023 para el Mantenimiento a elevadores**, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Proyectos de Ingeniería SDS S.A. de C.V.**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

2. **Ingeniera en Elevadores S.A. de C.V.**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

3. **Elevadores Atlas México S.A. de C.V.**  
Queda desechada por no cumplir con el Documento II Formato de acreditación, la relación de socios descrita no coincide con su acta de reforma número 37,543 de fecha 20 de noviembre de 2012, así como tampoco coincide con su acta de reforma número 39,255 de fecha 15 de octubre de 2014, de conformidad con lo establecido en el punto número 1.18 Descalificación del Licitante inciso a) *El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, o sus anexos, así como los que se deriven del acto de junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta.*

4. **León Sauco Alba**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

1. **Proyectos de Ingeniería SDS S.A. de C.V.**  
Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:  
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

2. **Ingeniera en Elevadores S.A. de C.V.**  
Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

*Handwritten signature in blue ink, likely of the convocante.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

### 3. León Sauco Alba

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

*Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:*

### Fallo único

A **Ingeniera en Elevadores S.A. de C.V.** se le adjudica el bloque 1 compuesto por las partidas 1 y 2, por un monto de **\$87,232.00 con IVA incluido.**

Bloque	Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	1	8	\$7,540.00	\$60,320.00	Ingeniería en Elevadores S.A. de C.V.
	2	4	\$6,728.00	\$26,912.00	
Total adjudicado				\$87,232.00	

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

#### Referente al bloque 2

Por no ser el monto más bajo en la partida 3

Por rebasar el presupuesto autorizado en las partidas 4 y 5

#### Referente al bloque 3

Por no ser el monto más bajo en la partida 6

Por rebasar el presupuesto autorizado en las partidas 7 y 8

#### Referente al bloque 4

Por rebasar el presupuesto autorizado en las partidas 9, 10, y 11.

Por rebasar el presupuesto autorizado en las partidas:

12 y 13.

A **Proyectos de Ingeniería SDS S.A. de C.V.** se le adjudica el bloque 2 compuesto por las partidas 3,4 y 5, por un monto de **\$147,180.80 con IVA incluido.**

Bloque	Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
2	3	20	\$5,660.80	\$113,216.00	Proyectos en Ingeniería SDS, S.A. de C.V.
	4	4	\$4,245.60	\$16,982.40	

	5	4	\$4,245.60	\$16,982.40
Total adjudicado				\$147,180.80

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Referente al bloque 1

Por rebasar el presupuesto autorizado en las partidas 1 y 2.

Referente al bloque 3

Por rebasar el presupuesto autorizado en las partidas 6, 7 y 8.

Referente al bloque 4

Por no ser el monto más bajo en las partidas 9 y 11.

Por rebasar el presupuesto autorizado en la partida 10.

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

12 y 13.

A León Sauco Alba se le adjudica el bloque 3 compuesto por las partidas 6, 7 y 8; bloque 4 compuesto por las partidas 9, 10 y 11, y las partidas 12 y 13, por un monto de **\$129,900.00 con IVA incluido**.

Bloque	Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa	
3	6	8	\$8,520.00	\$68,160.00	Leon Sauco Alba	
	7	4	\$4,260.00	\$17,040.00		
	8	4	\$2,200.00	\$8,800.00		
4	9	4	\$2,200.00	\$8,800.00		
	10	4	\$2,200.00	\$8,800.00		
	11	4	\$2,600.00	\$10,400.00		
	12	1	\$3,950.00	\$3,950.00		
	13	1	\$3,950.00	\$3,950.00		
Total adjudicado				\$129,900.00		

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Referente al bloque 1

Por no ser el monto más bajo en las partidas 1 y 2.

Referente al bloque 2

Por no ser el monto más bajo en las partidas 4 y 5.  
Por rebasar el presupuesto autorizado en la partida 3.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la **formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el martes 19 (diecinueve) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá seguir el siguiente proceso:

- Deberá presentarse el Representante Legal de la Persona Física o Moral adjudicada al siguiente día hábil para recoger la orden de compra/servicio en la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- PREVA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - [contacto\\_proveedores@uaeh.edu.mx](mailto:contacto_proveedores@uaeh.edu.mx) Ext. 2893 para la firma de contrato.
- Presentarse con la orden de compra/servicio original en la Dirección General Jurídica para la firma de contrato.
- Así mismo llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/CaJoGP4N1GFv2Mrb7>
- Garantía del 10% según bases.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 16:35 (dieciséis horas con treinta y cinco minutos), del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

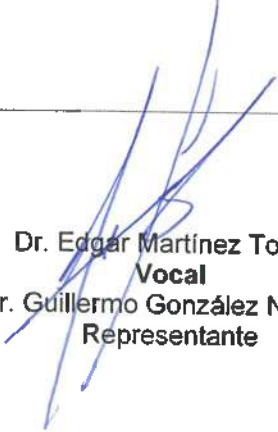
M. en C. Julio César Leñes Medécigo  
**Presidente**  
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano  
**Representante**

Mtra. Maricela Escárcega Ramírez  
**Secretaria**  
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez  
**Representante**

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Asesor**  
L. C. Luis Nava Contreras  
**Representante**


Mtro. Antonio Mota Rojas  
**Asesor**  
Lic. Mariana Figueroa Santillán  
**Representante**

2d

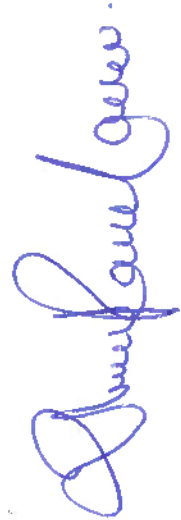


Dr. Edgar Martínez Torres  
**Vocal**  
Dr. Guillermo González Naranjo  
Representante

**Licitantes:**



C. José Eduardo Antonio Morales.  
Representante  
Elevadores Atlas México S.A. de C.V.



SIN TEXTO